

EXPEDIENTE CONTR 2025/568198

DILIGENCIA

Se emite Diligencia para hacer constar que con fecha 22 de junio de 2026 se firmó por parte del Secretario y del Presidente de la Mesa de Contratación, Acta de la 3ª sesión de la Mesa de contratación del expediente CONTR 2025/568198, con el tenor literal siguiente:

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA LA OFICINA DE EMPLEO EN JEREZ-MADRE DE DIOS. (CÁDIZ)

En la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, en Avenida de la Sanidad Pública, Estadio Nuevo Mirandilla, Edificio Preferencia, 3ª planta, 11010 Cádiz, a las 9:30 del día 15 de junio de 2026, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación del expediente de referencia en **tercera sesión** para proceder, con arreglo a lo dispuesto en la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de referencia ("**PCAP**"), a examinar la documentación previa a la adjudicación requerida a la empresa licitadora propuesta (VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.), y para, en su caso, en los términos del artículo 159.4.f. ordinal 4º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (**LCSP**), proponer al Órgano de contratación la adjudicación a favor de dicha licitadora.

La Mesa de contratación se constituye de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, así como en el 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados ("**Decreto 39/2011**"), de acuerdo a la siguiente designación del Director Provincial:

Presidente:

Don Jesús Cendrero Querol, Coordinador Provincial de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) en Cádiz, que asiste presencialmente.

Vocales:

Vocal 1: Don Alfredo León Urquiza, Letrado del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz, que asiste de forma telemática en sustitución de Doña Estrella Carrasco Gómez (Letrada Jefe del mencionado Servicio)



JESUS CENDRERO QUEROL		15/07/2026 14:23:27	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwJrlgU2WS7379e17U0Oa3sk1Xx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Vocal 2: Don Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz, que asiste presencialmente.

Vocal 3: Doña Pilar Zambrano Sevillano, personal laboral al servicio de la Dirección Provincial del SAE en Cádiz, que asiste presencialmente.

Vocal 4: Doña Silvia López Gallardo, Jefa del Departamento de Contratación de la Dirección Provincial del SAE en Cádiz, que asiste presencialmente en sustitución de Doña Marta Perales Casado.

Secretario:

Mariano Ortiz Márquez, Jefe del Departamento de Legislación de la Dirección Provincial del SAE en Cádiz, que asiste presencialmente.

El Presidente de la Mesa declara válidamente constituida la tercera sesión de la misma.

A continuación, los miembros de la Mesa pasan a comprobar y analizar la documentación previa presentada por la licitadora VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L., constatando que dicha empresa la ha aportado en su totalidad y debidamente cumplimentada.

*Razón por la cual, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al Órgano de contratación la adjudicación del CONTR 2025/568198 “OBRAS PARA LA REFORMA Y ADECUACIÓN DE LOCAL PARA LA OFICINA DE EMPLEO EN JEREZ MADRE DE DIOS” a la empresa licitadora **VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L. (B18943845)***

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe y certifico, con el visto bueno del Presidente.

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica

EL COORDINADOR PROVINCIAL DEL SAE EN CÁDIZ

Fdo: Jesús Cendrero Querol

JESUS CENDRERO QUEROL		15/07/2026 14:23:27	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwJrlgU2WS7379e17U0Oa3sk1Xx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	